

19 ES	11 NUMERO 282221	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION 16 AGO. 1983	



ESPAÑA

Ref. 82032-210

MODELO DE UTILIDAD

1 - ABR. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B62B 1/12
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CARRITO PLEGABLE PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S)
MAXILIN B.V.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Nijverheidsweg 14, 3771 ME Barneveld, The Netherlands

72 INVENTOR (ES)
Max Gregor <u>Paping</u> - Bjørn Olof <u>Goossens</u>

73 TITULAR (ES)
MAXILIN B.V.

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un carrito plegable que comprende una parte inferior de soporte con ruedas montadas en la misma y una empuñadura para empujar o tirar del conjunto.

5

Cuando los carritos conocidos de este tipo se pliegan, se mueven sus partes con relación entre sí de modo que forman un paquete relativamente grande que se coloca en la bolsa de compras accesorio que también es grande. El ancho de la bolsa necesariamente es igual al ancho del carrito en su posición de funcionamiento. En este conjunto conocido, la bolsa forma una parte esencial del carrito.

10

Constituye un objeto de la invención eliminar los inconvenientes citados y ofrecer un carrito que al estar plegado tenga las dimensiones de una bolsa de mano y puede transportarse como tal.

15

Con este fin el carrito según la invención se caracteriza por una pared posterior plegable, por lo menos de dos piezas, cuyas piezas se hallan articuladas cada una a los protectores de las ruedas, hallándose la parte inferior también plegable y por lo menos de dos piezas en lados opuestos también articulados a dichos protectores de las ruedas.

20

Además, los elementos de pared posterior también pueden ser por sí mismos plegables.

25

Los elementos de la pared posterior pueden ser plegables alrededor de una línea articulada inclinada, de

modo que en la condición plegada del carrito, se hallen sustancialmente paralelos los elementos inferiores, los elementos de la pared posterior y los protectores de las ruedas.

5 Se obtiene otra reducción de tamaño en el carrito plegado si la empuñadura es de construcción plegable o telescópica.

 Al objeto de asegurar que el carrito sea capaz de permanecer vertical en su condición de funcionamiento, el extremo inferior de la empuñadura puede estar provisto de un elemento de soporte, el cual durante su condición de funcionamiento, se extiende por debajo de la parte inferior. Cuando el elemento de soporte es extensible, el carrito puede servir entonces para el transporte de artículos que tengan una superficie inferior mayor que la de las 10 bolsas de compra corrientes, por ejemplo, jaulas. Puede también incluirse otro soporte montando en la empuñadura y en su extremo inferior un segundo elemento de soporte articulado a la misma.

20 Al objeto de poder transportar también fácilmente maletas u objetos grandes similares con el carrito según la invención, pueden construirse las superficies superiores de las protecciones de las ruedas parcialmente con una configuración plana.

25 Al objeto de asegurar que el carrito pueda ser correcta y rápidamente colocado en su condición de funcionamiento y seguir en la misma, la junta articulada entre

cada elemento de pared posterior y la empuñadura puede formarse con un tope.

5 El carrito puede construirse predominantemente de material de plástico sintético. En esta realización, las articulaciones pueden ser de polipropileno o material análogo.

10 Al objeto de que el carrito pueda doblarse a un tamaño lo más estrecho posible, puede incluirse en cada protector de rueda una ranura o una parte descentrada para alojar la parte correspondiente del elemento de pared posterior cuando se pliegue conjuntamente el carrito. Este efecto puede mejorarse aun más incluyendo en cada elemento... inferior una ranura o parte descentrada para alojar una parte correspondiente del elemento de pared posterior cuando se pliega conjuntamente el carrito.

15 También es posible construir el carrito predominantemente de alambre metálico o análogo. En esta clase de carrito, la empuñadura puede extenderse hasta la parte delantera del pie y éste articularse a la misma. En esta realización, la pared posterior puede comprender dos bielas, 20 cada una de ellas articulada a un extremo de la protección de rueda respectiva y en el otro extremo de la empuñadura y de los dos tirantes, cada uno conectado en un extremo de modo deslizante con dicha empuñadura y articulado en el otro extremo al elemento inferior respectivo.

25 En otra realización de la invención el carrito puede relacionarse con una bolsa a afianzar en la empuñadura, teniendo dicha bolsa un recinto para alojar el carrito

plegado.

El carrito según la invención tiene la ventaja de poder transportar fácilmente también jaulas en el mismo.

5 Para esclarecer la invención, vamos a describir ahora a título de ejemplo, algunas realizaciones del carrito plegable con referencia a los dibujos. En dichos dibujos:

La figura 1 presenta un carrito plegable en la condición no plegada, y en vista detallada;

10 La figura 1a, 1b y 1c presenta, a escala ampliada, los detalles del carrito ilustrado en la figura 1;

Las figuras 2a-c presentan distintas posiciones del carrito presentado en la figura 1 conforme se pliega;

15 La figura 3 presenta al carrito de las figuras 1 y 2 con una bolsa en el mismo;

La figura 4 presenta un carrito ilustrado en las figuras 1 y 2 con una maleta en el mismo;

20 Según los dibujos, véase en especial las figuras 1 y 2, el carrito comprende un pié 1, una pared posterior 2, las protecciones de ruedas 4, 5, con las ruedas y una empuñadura 6 para empujar o tirar del conjunto.

25 Al objeto de que se pueda plegar el carrito, su parte inferior o pié consiste de dos elementos 7,8, interconectados por medio de una articulación 9. En la realización presentada en las figuras 1-4, el carrito se construye predominantemente de material plástico sintético. En esta realización, esta articulación 9 puede consistir

igualmente de material plástico sintético, por ejemplo polipropileno (figura 1b).

5 En sus bordes terminales opuestos, los elementos inferiores 7 y 8 se articulan a las protecciones de las ruedas 4,5.

10 La pared posterior 2 consiste igualmente de dos partes 10,11 provistas ellas mismas de una articulación de polipropileno 12,13, respectivamente y extendidas en un ángulo de 45°. Los extremos encarados de los elementos de pared posterior 10,11 están articulados cada uno al extremo inferior de la empuñadura 6. Los bordes distantes del centro de los elementos de pared posterior 10 y 11 se hallan cada uno articulados a las protecciones de rueda 4, 5, respectivamente por ejemplo por medio de una articulación de polipropileno.

15 Cada una de las protecciones de rueda 4 y 5 tienen una parte descentrada 14,15 respectivamente. Como puede verse en la figura 1, las partes descentradas hacia fuera están provistas de un saliente ranurado 16,17, respectivamente. Como puede verse para la rueda 3 ilustrada a la izquierda de la figura 1, esta rueda está provista en el interior de un anillo 18, también ranurado en su interior. De este modo, las partes descentradas 16,17, pueden colaborar con las ranuras de los anillos 18 de las ruedas, empleando un anillo elástico 19 (véase también la figura 20 25 1c).

Como también se ilustra en la figura 1, la empuñadura 6 se compone de una serie de elementos telescópicos

20,21,22,23,24 y 25. Cada uno de los elementos 21-24 está provisto en la parte superior de un saliente elástico y en su extremo inferior de la correspondiente abertura. Este sistema es muy conocido en el ramo.

5 Como también se ilustra en el dibujo, el elemento superior 25 de la empuñadura telescópica 6 está provisto de una empuñadura manual 26, y el elemento inferior 20 tiene una serie de salientes 27. Los salientes 27, formados con agujeros pasantes en los mismos junto con los salientes 28 en los elementos de pared posterior 10,11, respectivamente, forman las articulaciones por medio de dos pasadores de conexión 29,30. Como puede verse en la figura la, el elemento inferior 20 de la empuñadura 6 se ha concebido para formar un tope con los bordes terminales de los salientes 28 en la posición funcional del carrito.

15 El elemento inferior 20 de la empuñadura telescópica 6 está provisto además de un elemento de soporte 31, que en la posición funcional del carrito, se extiende por debajo de su parte inferior. Este elemento de soporte puede ser extensible para formar un soporte adicional en el transporte de jaulas. En la realización presentada en la figura 1, el elemento inferior 20 de la empuñadura está provisto además de un segundo elemento de soporte 32 con las patas 33 equipado cada uno con tetones interiores 34. Para colaborar con dicho segundo elemento de soporte 32, el elemento inferior 20 de la empuñadura 6 está provisto de laterales opuestos con un pequeño orificio 35 (sólo

uno de los mismos es visible en el dibujo) y dos ranuras perpendiculares 36, 37. Los tetones 34 colaboran con los orificios 35 y en la posición funcional, las patas 33 colaboran con las ranuras 36, y en la posición no funcional pueden colaborar con las ranuras 37.

Volviendo a la figura 2, la figura 2a presenta el carrito de la figura 1 en la posición funcional; la figura 2b presenta al carrito en la posición semi-plegada; y la figura 2c presenta al carrito de la figura 1 en la posición completamente plegada. Como puede verse mejor en la figura 2b, los elementos de pared inferior y los elementos de pared posterior se desplazan hacia sí mismos durante el plegado. Durante estos movimientos, las partes exteriores de los elementos de la pared posterior se alojan en las partes descentradas 14, 15, respectivamente y las partes contiguas de los elementos de la pared posterior se alojan en las ranuras 38, 39, respectivamente (véase figura 1) de los elementos inferiores 7, 8, respectivamente. Las ranuras 38 y 39 pueden también formarse con partes descentradas.

Como puede verse en la figura 3, el carrito según la invención puede completarse con una bolsa accesorio 40, que tome la forma de una bolsa transportada a mano, una cuerda de apriete 41 de la cual puede conectarse con la empuñadura 26. La bolsa 40 puede estar provista de un bolsillo lateral con cerradura 42 en el cual, como puede verse esquemáticamente en la figura 3, puede alojarse el

carrito cuando no se emplee, posteriormente puede tomarse la bolsa como si fuera una bolsa normal de transporte a mano.

5

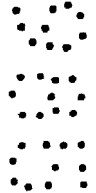
Como también puede verse en el dibujo, las partes superiores de las protecciones de la rueda tienen una configuración plana, de modo que el carrito (véase en especial la figura 4) es capaz de transportar fácilmente una maleta 43.

En la realización presentada en esta figura, la bolsa 44, no ilustrada ahora, está situada debajo de la maleta 43.

10

Conviene observar finalmente que son posibles un gran número de alteraciones y modificaciones sin desviarse del ámbito de la invención.

= . =



REIVINDICACIONES

15

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones.

20

1.- Carrito plegable perfeccionado, del tipo que comprende una parte inferior de soporte con ruedas montadas en la misma y una empuñadura para empujar o tirar del conjunto, caracterizado por comprender una pared posterior plegable y como mínimo de dos elementos, cuyos elementos se hallan cada uno articulados a las protecciones de las ruedas, estando la parte inferior también plegable y como mínimo de dos elementos en los lados opuestos también articulados a dichas protecciones de las ruedas.

25

2.- Carrito, según la reivindicación 1, caracterizado porque cada uno de los elementos de pared posterior es plegable por si mismo.

3.- Carrito, según la reivindicación 2, caracterizado porque los elementos de pared posterior son plegables por si mismos en una línea articulada inclinada, con lo que en la condición plegada del carrito, los elementos inferiores, los elementos de la pared posterior y las protecciones de las ruedas son sustancialmente paralelos.

4.- Carrito, según la reivindicación 1, 2 ó 3, caracterizado porque la empuñadura es de construcciones plegable o telescópica.

5.- Carrito, según la reivindicación 1, 2, 3 ó 4, caracterizado porque el extremo inferior de la empuñadura se halla provisto de un elemento de soporte, el cual en la condición de funcionamiento, se extiende por debajo de la parte inferior.

6.- Carrito, según la reivindicación 5, caracterizado porque el elemento de soporte es extensible.

7.- Carrito, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la empuñadura se halla provista en su extremo inferior de un segundo elemento de soporte articulado a la misma.

8.- Carrito, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las superficies superiores de las protecciones de las ruedas como mínimo son planas en parte es decir conformadas como una superficie transportadora.

9.- Carrito, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ruedas se alojan en las protecciones de las ruedas.

10.- Carrito, según una cualquiera de las reivindicaciones

ciones anteriores, caracterizado porque la junta articulada entre cada elemento de pared posterior y la empuñadura se forman con un tope.

5 11.- Carrito, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se construye predominantemente de material plástico sintético.

12.- Carrito, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las articulaciones son de material de polipropileno o plástico sintético similar.

10 13.- Carrito, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada protección de rueda está provista de una ranura para alojar la parte correspondiente del elemento de pared posterior cuando el carrito se halla totalmente plegado.

15 14.- Carrito según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada elemento inferior está provisto de una ranura para alojar una parte correspondiente del elemento de pared posterior cuando el carrito se halla totalmente plegado.

20 15.- Carrito, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se sujeta a la empuñadura una bolsa, teniendo dicha bolsa un recinto para alojar al carrito plegado.

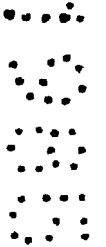
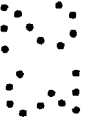
16.- Carrito plegable perfeccionado.

25 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 12 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

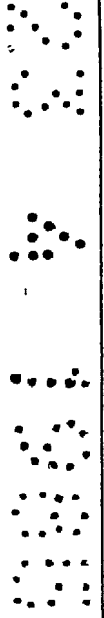
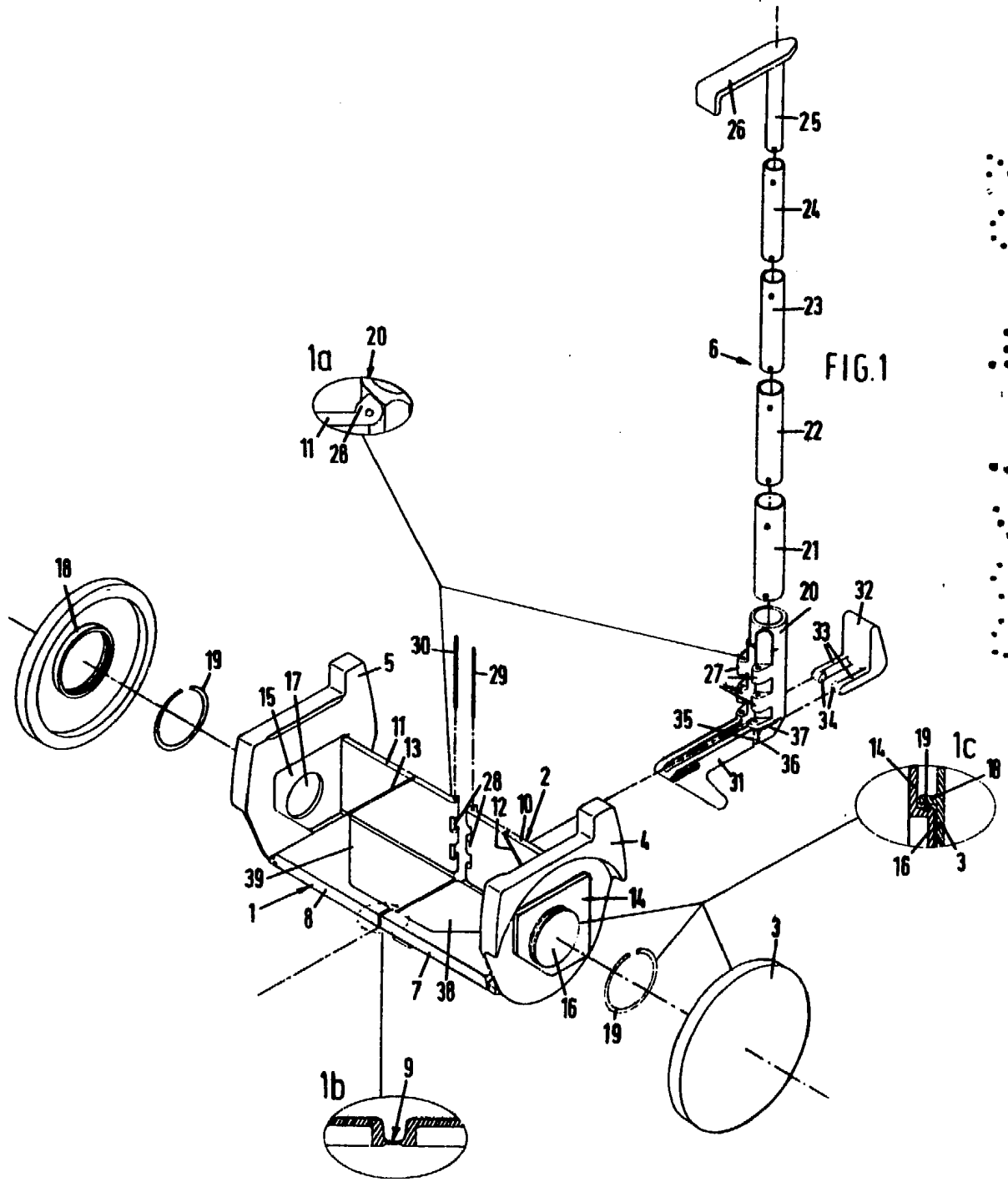
Madrid, a 16 Agosto 1.983

p.a.

P. P. JAIME ISERN
Firmado: M.^a LOISA ISERN CUYAS



nrg



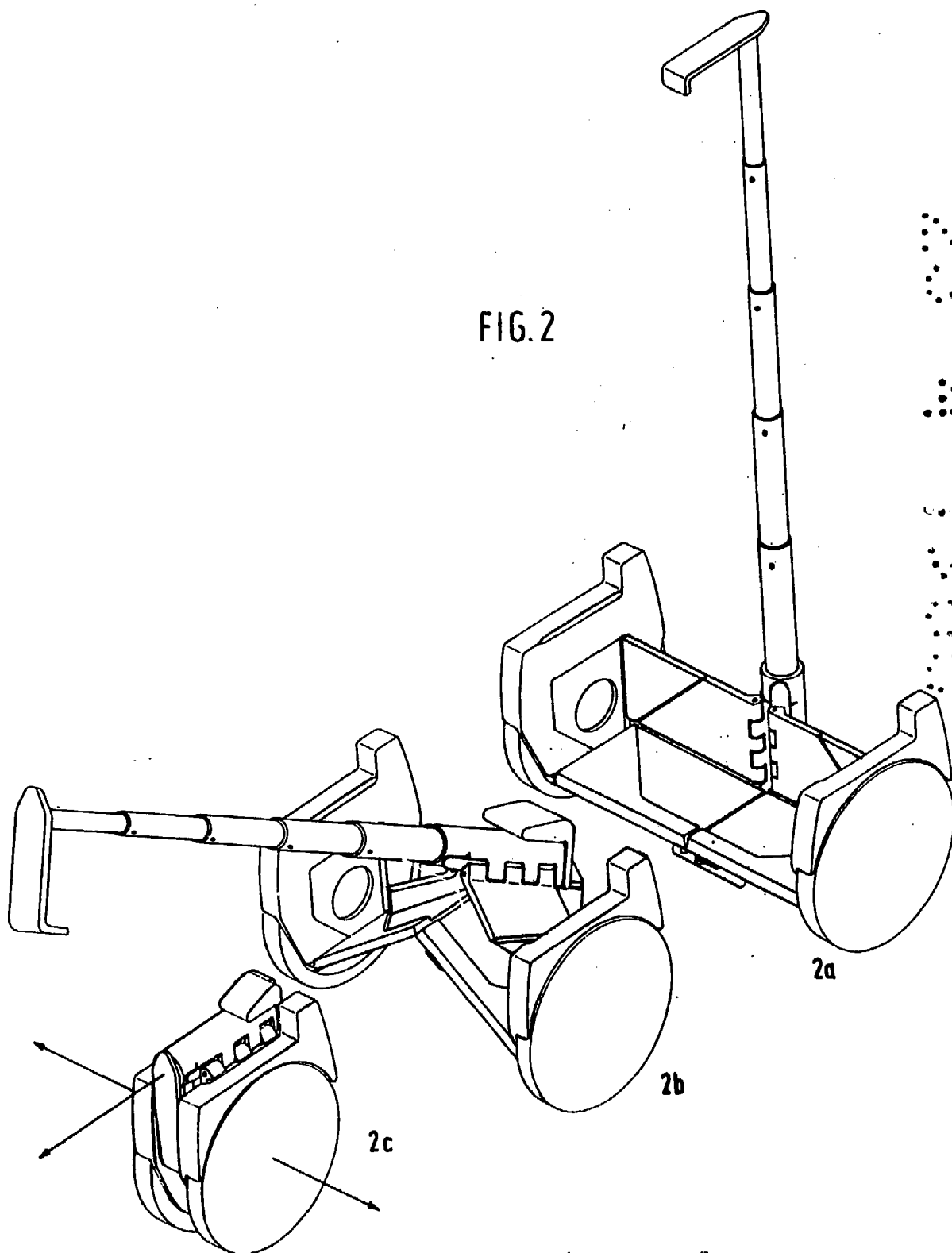
Madrid, a 19...

p. a.

JAIME ISERN,
 p. p.
 Firmado: M.ª LUISA ISERN CUYAS

15

FIG. 2



Madrid, a 10 de Mayo, 1933

p. a.

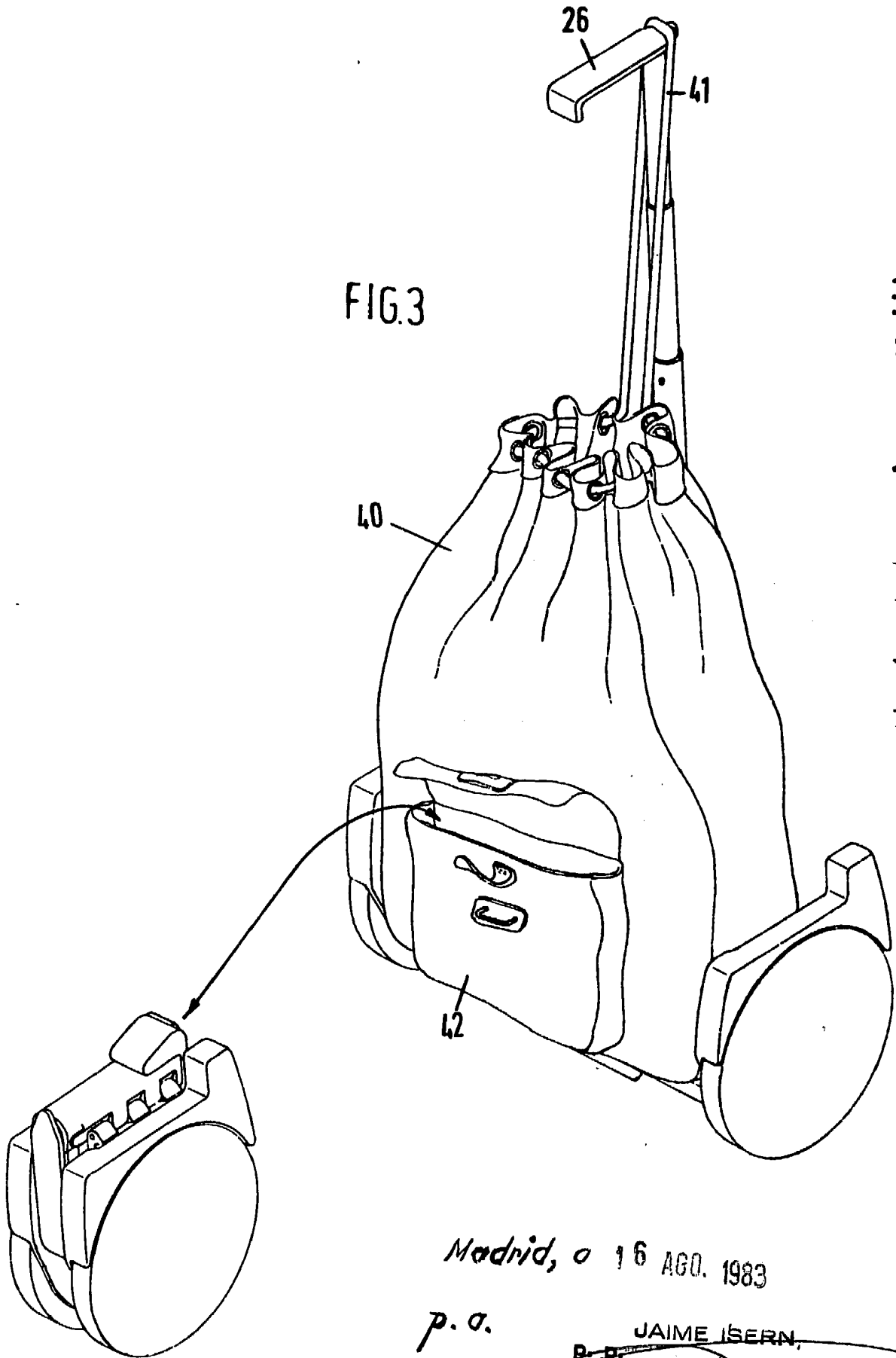
JAIME ISERN,

P. P.



Fundido: M^o LUISA ISERN CUYAS

FIG.3



Madrid, a 16 AGO. 1983

p. a.

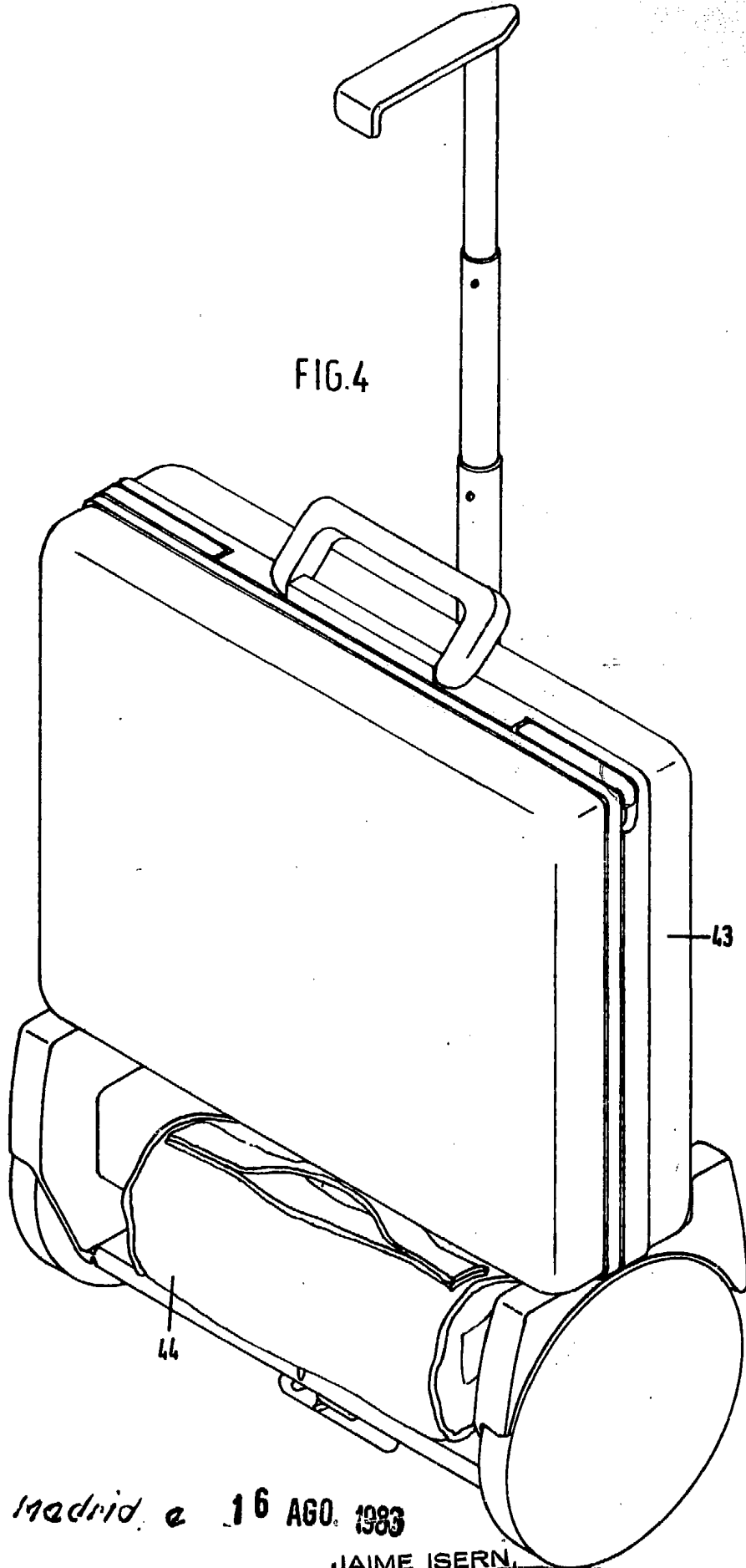
JAIME ISERN,

D. P.

[Handwritten signature]

IMPRESA M.ª LUISA ISERN GUYAS

FIG.4



Madrid, a 16 AGO. 1983

p.u.

JAIME ISERN,

P. P.

Firmado: M.^a LUISA ISERN CUYAS